

**ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA EL
SERVICIO DE REPARACIÓN DE GENERADORES
ELÉCTRICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL
PROGRAMA SUPÉRATE. REFERENCIA: No.PS-DAF-CM-
2023-0071.**

Acta No. PS-2023-0239

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.), se han reunido los señores miembros del **Programa Supérate**, el señor **Joel José Soto Lithgow**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

en calidad de Director Financiero; **Mayeline Indhira Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. , en calidad de Directora Administrativa, **Katherine Brito B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. , en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para el Servicio de Reparación de generadores eléctricos para las diferentes dependencias del Programa Supérate. Referencia: No. PS-DAF-CM-2023-0071.

POR CUANTO: Que en fecha jueves diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para el Servicio de Reparación de generadores eléctricos para las diferentes dependencias del Programa Supérate. Referencia: No. PS-DAF-CM-2023-0071, a saber: 1) **Grupo Eléctrico Herrera, J.A.V., S.R.L;** 2) **Electroconstrucont, S.R.L;** 3) **STELYN SERVICES EXIT, S.R.L;** 4) **011 Seguridad Electrónica Y Comunicación, S.R.L;** y 5) **Equipos De Precisión Cnc Equiprec, S.R.L.**

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 10:00 a.m. del día quince (15) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fue recibida la siguiente oferta, dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, a saber; **1) Refriasu Logístic And Construction, S.R.L;** y **2) Grupo Eléctrico Herrera, J.A.V., S.R.L**

POR CUANTO: Que no fueron recibidas ofertas dentro del plazo establecido, en formato físico a través de la Sede de esta Institución.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


Joel José Soto Lithgow
Director Financiero


Mayeline Indhira Santos
Directora Administrativa




Katherine Brito
Encargada de Compras y Contrataciones

